

La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL PUBLICADA POR LOS MISIIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Año XLIII — Santa Isabel 10 Abril de 1947 — Núm. 1242

Reflexiones Evangélicas

DOMINICA DE LAS PALMAS, O DOMINGO DE RAMOS.—El Evangelio lo constituye el relato de la Pasión por San Mateo, en los Cap. XXVI y XXVII. Texto en la *Guía Espiritual*, pág. 503 y siguientes.

Sagrada Liturgia. Damos comienzo a la Semana Santa, y tema obligado de ella son los Misterios realizados por nuestro adorable Redentor en favor del Hombre, los últimos días de su vida mortal. La solemne entrada en Jerusalén: (Domingo de Ramos). La institución de la Santísima Eucaristía: (Jueves Santo). El proceso de su causa; su condenación; su Pasión y Muerte. . . (Viernes Santo). Todo ello lo tenemos expresado particularmente y detalladamente en la narración de los Evangelios, que durante la Semana nos pone la Santa Iglesia en las Misas: del Domingo, por San Mateo; del Martes santo, por San Marcos; del Miércoles santo, por San Lucas; y del Viernes Santo, por San Juan.

Lecciones. No vamos a fijarnos precisamente en algún contenido particular, sino que aprovecharemos algún documento que pueda orientarnos, para práctica de nuestra vida cotidiana, ya referente al ejercicio de alguna virtud; ya en lo tocante a la liberación de algún vicio que nos pudiera dominar o avasallar.

Lo que podemos deducir del suceso culminante en la entrada de Jesús en Jerusalén, es la contingencia e inestabilidad de las cosas y los afectos humanos. ¿Quién hubiera podido prever el cambio, el trueque que se verificó en el espacio de pocos días en aquella muchedumbre que con tanto entusiasmo aclamaba a JESUS con aquellos ¡Hosanna al Hijo de David! ¡Bendito el que viene en nombre del Señor? Esto era el Domingo; y el viernes siguiente, al pie del Estrado-Tribunal de Poncio Pilatos, al presentarles a JESUS en parangón con el facineroso Barrabás, clamaron por la libertad de éste y por la condenación de Jesucristo. ¿A quién de los dos os soltaré o daré por libre? ¡Qué atrocidad resultaría para los oídos de Pilatos, al responderle: *Non hunc; sed Barabbam? ¡No sueltes a éste; sino a Barrabás? Y al replicarles él, qué mal había hecho, por el que mereciese la condena, como positivamente la merecía Barrabás, contestaron con aquel infame y horrendo "Tolle; tolle: Crucifige Eum! !!"

¡¡Quítale; quítale: Crucifícale! ! ! Esto dejó desconcertado al Presidente, quien sin duda tendría noticia del triunfal recibimiento que le habían otorgado pocos días antes, al saludarlo, como Rey, Hijo y sucesor de David. Por esto les replicó: ¿A vuestro Rey he de crucificar? Ellos entonces hicieron expresa renuncia del vasallaje que debían al que era de su linaje y su Mesías, vociferando que no reconocían a otro Rey que al César.

¡Qué cambio! ¡Qué muestra tan patente de lo que son las glorias mundanas, en las cuales no podemos confiar, por ser tan mudables e inconstantes, con extremos tan contrarios y hasta contradictorios!

Basta para ello parangonar los Hosannas!; los ramos y palmas del Domingo, con los de nuestros y recriminaciones del Viernes, clamando por la libertad de Barrabás y la condena al suplicio, en la Cruz, de Jesucristo, su Rey y supremo Bienhechor!

Consecuencia de todo ello ha de ser, no estribar en las cosas de los hombres, como si ellos nos hubieran de proporcionar la ventura y la felicidad. Y cuando nos encontremos con el chasco, con el desengaño de nuestras confianzas, acudamos a la resignación; porque no es cosa que esté en nuestra mano el remediarla, y convencernos de que no somos los únicos, a quienes habrán acontecido semejantes tragedias, traiciones y desamparos. Pues la historia de cada siglo podrá proporcionarnos casos mucho más perentorios y flagrantes, que el que nos haya podido a nosotros acontecer.

Nos lo aconseja el Sabio, al decirnos que son vanas las obras de los hombres, por cuanto están fundadas en mucha ficción; son de sí muy débiles, y sujetas a un sinnúmero de alternativas y mudanzas.

PASCUA DE RESURRECCIÓN. El Evangelio nos lo trae San Marcos en el Cap. XVI, v 1 al 7. Texto en la Guía Espiritual, pág. 526.

¡¡ Aleluya !! ¡Este es el día que ha hecho el Señor: celebrémoslo con Gloria y con regocijo! Así se exclamaba el Salmista mostrándole el Altísimo, en lontananza de siglos, el día triunfal de Jesucristo, sobreponiéndose a todas las humillaciones con la resonante victoria de su Resurrección.

El Angel del Señor, apareciéndose a aquellas devotas mujeres que se acercaron temerosas al monumento, pensando que no podrían remover la piedra que cerraba el sepulcro, con grande sorpresa lo contemplaron patente y abierto; y oyeron el mensaje: «No queráis temer. ¿Buscáis a JESUS Nazareno que fué crucificado? Ya ha resucitado: No está aquí. Mirad cómo está vacío el lugar, donde le habían puesto... ¡!!!

Lecciones. La Resurrección de Jesucristo ilustra nuestro entendimiento, con soberanas verdades y luces de la Fé; conforta nuestra voluntad, con el cumplimiento de sus promesas, motivo de Esperanza; y enciende en nuestro corazón vivos deseos de corresponder a quien tanto bien nos proporcionó con el beneficio de la Redención, a costa de tantos sacrificios, incluso el de su propia vida. Todo lo cual es ingente incentivo de Caridad.

Triunfó Jesucristo del pecado, por cuanto el pecado es muerte del alma; y Jesucristo, al morir, destruyó la muerte; y al resucitar, nos restaura la vida. Por tal motivo increpa San Pablo a la muerte; ¿Qué ha sido, oh muerte de tu victoria? Triunfó asimismo del Mundo; de todas sus astucias y asechanzas.

La Sinagoga quería acabar con la memoria del Salvador; y tiene que humillarse a ofrecer dinero para que los testigos que ellos mismos habían puesto, dijeran que había sido sustraído el Cuerpo del Señor, mientras ellos dormían.

¿Testigos dormidos nos traeis para un acontecimiento, tan decisivo en contra vuestra? exclama San Agustín. Triunfó del Infierno. Presentóse en el Limbo, liberando aquella ingente muchedumbre de cautivos desde Adán, hasta entences, abriendo las puertas del Paraíso para aquel sin número de Justos de más de 40 siglos.

Nuestra Esperanza queda confirmada con la realización de tantas promesas, hechas a sus Apóstoles, como lo significó el mismo Jesús, al declarar las Escrituras a aquellos discípulos en el camino de Emaús. Y por fin, nuestra caridad encuéntrase avasallada por la prueba más grande de amor que puede ofrecer un amigo por otro. No puede darse mayor caridad que aquella que llega a ofrecer la vida por sus amigos. Y todo ello tiene la particularidad, en que Jesucristo realizó todo esto para nosotros y a nuestro favor, aun siendo sus enemigos.

Conclusión. Jesucristo, nuestra Cabeza, con su Resurrección, triunfa hoy de la Muerte, del Mundo y del Infierno: y nos garantiza con ello prendas de que nosotros asimismo, triunfaremos y nos sobrepondremos con su gracia al influjo de nuestras pasiones, y saldremos victoriosos contra el embate de nuestros enemigos exteriores.

Banapá, 26 Marzo 1947.

Odorrat, C. M. F.



La Enseñanza en la Guinea

Cerrábamos nuestro artículo anterior, con una ligera alusión a la plaza de Inspector de Enseñanza: realmente, hasta aquel entonces no existía tal plaza, por no ser necesaria: pero aparece bien definida en los Presupuestos coloniales de 1927, con una dotación de 7.000 pesetas de sueldo y con 14.000 de sobresueldo, por estimarse haber llegado su oportunidad.

Nombrado de Real Orden primer Inspector de Enseñanza, D. Cándido López Uceda, llegó este Sr. con el Isla de Panay en junio de ese año. El mismo señala esta fecha de su nombramiento, como una era de prosperidad para la enseñanza oficial; apreciación, en la que enjuicia la innovación como una exigencia del momento cultural de la Colonia, y quie-

re señalar el empuje renovador de tipo moderno que se quería dar a la enseñanza.

Las primeras impresiones fueron agradables; vimos en el Sr. Uceda un hombre del ramo, bien preparado, para iniciar el desenvolvimiento pedagógico, que se le confiaba; lo primero en que pensó, fué en ponerse en contacto con la realidad cultural de la Colonia y con los maestros encargados de promoverla: era lo natural.

En agosto de ese mismo año, en una Comunicación, que publicó en la Guinea Española, se dirigió a todos los Maestros Coloniales y después de saludarles afectuosamente y ofrecerse para cuanto pudiera ser útil al Magisterio, pasó a exponer sus puntos de vista, comenzando por detallar el doble

aspecto, que reúne en sí la Inspección con respeto a la obra docente: el Inspector, es el Fiscal de la obra pedagógica en el Maestro y en los Discípulos, aspecto el más desagradable para el que lo ejerce; y para el que lo recibe; pero, que arrancando del concepto que arroja de sí la palabra Inspección, es necesario aquí como en todos los aspectos sociales: el otro aspecto, es más esencial y positivo a esa institución, por el que el Inspector es el promotor activo de la enseñanza y su organizador, valiéndose de sus diferentes colaboracionistas para crear una cultura adecuada al carácter de los pueblos: al señalar estos conceptos para el nuevo Inspector a esbozar su programa de enseñanza, basándose en la implantación de Cursos pedagógicos para Maestros y a exponer la compenetración de su espíritu como Inspector con los elementos docentes, buscando en su labor, conseguir los mejores resultados, más que por la imposición disciplinaria, por la voluntaria aceptación de sus iniciativas a la obra común, manifestándose todos como sus colaboradores.

Cuando era Maestro, decía el Sr. Uceda, tenía como norma el propósito de ser para los discípulos, el Maestro que hubiera querido para mí; y, ahora en la Inspección me satisfaría conseguir aspiración parecida y no ser un desagradable policía.

Deseaba el Gobierno que la cultura física en la educación de la juventud entrara a formar parte muy atendida en el plan pedagógico de la Colonia: creemos que andando la instrucción mental y moral con la cultura física llegaremos, a realizar el ideal del hombre bueno, que es tener «Mens sana in corpore sano:» así surgió a la realidad la idea de la educación Física del In-

dígena.

Los Sres. Maestros de las Escuelas de Santa Isabel tomaron la idea con verdadero interés; con objeto realizarla prácticamente, se pusieron al habla para cuanto se refiere a la iniciativa de este nuevo aspecto educativo, con el entonces Capitán D. Pedro Sánchez Tirado. Profesor titulado de Gimnasia, que se había previamente educado en la Escuela Nacional, dedicada a la instrucción de la educación física.

Para completar en toda su amplitud, el plan, se pensó en levantar un espacioso «Stadium», en lo que era una explanada, comprendida entre los cementerios antiguos clausurados y la calle de Becroff.

El mismo mes de Agosto de 1927, en que el Sr. Uceda como Inspector saludaba a los elementos docentes de la Colonia, recogiendo esta idea lanzada ya sobre educación física, publicó una información sobre la materia, en la que, al mismo tiempo, que la hacía suya y la patrocinaba como dirigente de la Enseñanza Colonial, hacía ver no sólo la importancia que aquí tienen los cursos de educación física, sino que ellos responden a una verdadera necesidad en nuestras razas.

«Si los indígenas de la Colonia están necesitados de educación moral e intelectual, lo están también de educación física, dice el Sr. Uceda: a satisfacer esta necesidad, tiende el curso a que nos referimos al comienzo, reflejo de la campaña que en este sentido sostiene el Estado que, no contento con preclamar obligatoria la educación física en las Escuelas, organiza Cursos para Maestros e Inspectores, en la Escuela Central de Gimnasia y les concede gratificaciones, para que dirijan esta educación en las demás Es-

uelas y se dé adecuado cumplimiento a la «Cartilla Gimnástica infantil publicada por aquel Centro y hecha obligatoria».

De Real Orden se ha remitido (1927) al Gobierno General de la Colonia, y por éste a la Inspección de Enseñanza, cuatro ejemplares de la Medalla Africana de bronce, creada para fomentar la educación deportiva entre las razas indígenas de Africa y que han correspondido a los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, en la distribución hecha por el Comité Olímpico Internacional, para ser adjudicadas a los Indígenas que lo merezcan, «a los cuales después de dos años de persistencia en sus aficiones deportivas les serán concedidas las Medallas de Plata y, tres años después, y con la misma condición, las de» «Vermeil».

La idea implantada, tuvo sus días buenos y activamente secundada por

el Magisterio Colonial, se sostenía pero lo que es muy frecuente en las Colonias, el trasiego del personal creador y dirigente de las más viables iniciativas, hizo que esos Cursos tuvieran sus más y sus menos; no se llevó a cabo la erección del Stadium proyectado: la Inspección de Enseñanza, tuvo que abordar una serie de proyectos nuevos, de tipo variado, en la organización del plan de enseñanza, que abarcaba métodos de iniciación pedagógica, formación y consolidación del Magisterio a una con la formación de nuevos Centros escolares o bien agregación de los ya establecidos, y todo esto, absorbía en mucho las atenciones de la Inspección, la que en la complicación del trabajo organizador, no daba tiempo para ocuparse en los detalles, de lo que en realidad práctica debía ser la educación física.

Ambrosio Ruiz C. M. F.



Construcciones indígenas

Historia de la Prefectura Apostólica de Fdo. Poo.

Fondos que han ingresado á favor de la Misión Católica.

El gobierno dió 60 000 rs. En Madrid varios devotos, 1.135. El Excelentísimo Sr. Marqués de M., 1.000. El Sr. D. F. A., 1.000. El Sr. D. N. A. al Prefecto como limosna de una misa, 2 000. La Excm. Sra. Da. D. M., 500. En Valencia, recogido por la Archicofradía de la Oación Continua, en la Iglesia y en cuestación particular, 45.285. Otros bienhechores (entre ellos 3.500 con cargo de misas), 6.224. En Játiva, 2.720. En Tembleque, 418. En Sevilla, 4.209. En Cádiz, 7.084. En Tenerife, 1.628. La Archicofradía, después de mi salida, recolectó sobre 2.000 rs.; dió camisas a todos los de la goleta, y el resto lo recibí en Cádiz.

Además, el Excmo. Sr. Intendente del real patrimonio, puso a disposición del Prefecto de la misión, para costear el equipo y alimentos y viaje de los niños que de allá se pudieran traer 40.000 rs. Al todo suma, 143.203 rs.

Para satisfacción del vecindario, encargué en todas las referidas poblaciones, se publicase la suma recogida, en los periódicos respectivos; en Valencia me consta que lo hicieron en el *Valenciano* del 27 de febrero. El Liceo de Cádiz remitió a Fernando Poo 1.030 rs. Total 144.203.

Inversión de dichos fondos.

En los días 15, 16, 17 de octubre, se compraron en Marsella herramientas para labradores, carpinteros y albañiles, ollas, calderos, vasos, jofainas y platos, todo de hierro, barras de id., y de acero, todo para uso de la misión,

cuyas cuentas fueron abonadas por D. Juan Luce, negociante de aquella ciudad, por orden que para ello le dió el Sr. D. Carlos Giménez, y cuyas cuentas originales, obran en la secretaría de la Misión, é importan 10.356 rs. En Paris, el 21 y 22 del mismo mes, se compraron custodia, incensario con naveta, campanilla y otros varios objetos de culto, y además barómetro, termómetro y reloj de sol, valor de 1.826. En Madrid, se gastó para las funciones de Santa Cruz, San Isidro y Santo Tomás, 1.332. Tela, encages para diez albas, 842. Tres misales, tres rituales y un martirologio, 302. Dos sellos, uno grande y otro pequeño para la Misión 752. Doce libros en folio de papel blanco, de á media resma cada uno, 480. Cuatro resmas de papel blanco para escribir, 160. Tres coponcitos pequeños, para el Viático y otros tantos pomitos para las unciones, 300. Tres resmas de estampas, de la pasión del Señor, cada pliego con diez y seis estampas grandes, 500. Cuarenta y siete casullas todas clases y colores, 1.029. Id. una buena de 1.^a clase, 300. Valencia, víveres para cuarenta personas, en todo el tiempo de la embarcación, de arroz, fideos, garbanzos, carne salada, tocino, aceite, galleta, judías, bacalao, sardinas, patatas, carbón, gallinas, azúcar, café, chocolate, etc., 19.280. Id. pago de la posada en que estuvieron ocho individuos, quince días, 964. Viaje de diez y nueve personas de Madrid a Valencia, 2.292. Conducción de equipages de la Misión de Madrid a Valen-

cia, 2.174. Platos, tazas, ollas, calderas de hoja de lata y además tres juegos de crismas de latón, 422. Dos cálices, 720. Estampas de la Concepción y de Rimini, 240. Dos sotanas, 160. Cera en las funciones de la Iglesia, 108. Entregado al P. Ambrosio, individuo de la misión, en tres veces, para gastos de la misma, 1.720. Flete de la goleta, 27.500. Viaje de Valencia a Cádiz de cuatro individuos, 2.074. En Cádiz, porte y derechos de los cajones venidos de Marsella, 928. Quinina, quina, alcanfor y otros medicamentos, 1.038. Chocolate, dos y media arrobas, 1.100. Conducción de los efectos a bordo, 200. En Tenerife, cinco escopetas, 480. Cera, dos arrobas, 700. Bugías de esperma, dos arrobas, 500. Hilo y seda para coser, 440. Agujas, tijeras, certaplumas, cuchillos y botellas de vinagrillo, para enjuagar la boca, 220. Ocho piezas de percal blanco para camisas, 480. Doce id. para sábanas, 840. Veinte piezas de pañuelos, 380. Veinte pares de zapatos, 380. Gastado por D. Andrés Alcáraz, mayordomo de la Misión, para setenta gallinas, maíz y cebada para ellas, 1.172. Id. por el mismo para carne fresca, pan y vino, la víspera del embarque, 211. Suma total, 84.920

Además el Sr. D. Bartolomé Cifra, del Comercio de Santa Cruz de Tenerife, invirtió de comestibles, telas, tabacos, aguardiente y otros varios artículos, que creímos convenientes para facilitar la adquisición y para mantenimiento y equipo de los niños, que habían de traerse por cuenta del Patrimonio, y en satisfacer las cuentas del gasto que los misioneros hicimos en Santa Cruz de Tenerife, según su cuenta documentada del 1º de abril de 1.856, la cantidad de 19.200 rs.

Quedaban aquella fecha, en su poder 20.800 rs. a cuya cantidad añadió los

1.000 rs. enviados por el Liceo de Cádiz, formando un total de 21.800 rs. Con él nos envió a Fernando Póo en diferentes ocasiones, según yo le pedía, garbanzos, arroz, tocino, aceite, carne, calzado etc. Con él pagó también mi viaje, el de los tres blancos y cuatro jóvenes negros, que vinieron conmigo desde Fernando Póo; el gasto que hicimos en Tenerife (en donde nos detuvimos más de un mes por la vacuna y enfermedades de los niños negros), el equipo de los cuatro negros y el flete para nuestro transporte, en el bergantín *Buen Mozo*, desde Tenerife hasta Cádiz; de modo que, liquidadas nuestras cuentas en doce de enero de 1857, resultó un alcance a mi favor de 800 rs. que recibí en el acto, de dicho señor, resultando invertido también en beneficio de la misión, 21.000 rs. - Siendo el total de lo gastado por la misión incluyendo 18.283 rs. que fué el efectivo que la misión llevó a Fernando Póo, y fuera de los anticipos en efectos principalmente de comestibles, que nos ha hecho el Gobernador, y que por ignorarse no figuran en esta cuenta, la cantidad de 143.403 rs.

Quedando de los 144.203 rs. recibidos, la cantidad de 800, que se invirtieron en pagar la construcción de la cómoda que traje para S. M. y en otros artículos que remití a Fernando Póo. Con 2.823 rs. que me entregaron, a mi tránsito en Sevilla y Cádiz, pagué los gastos desde Cádiz hasta Madrid, de los negritos y de los tres de la misión, que con ellos veníamos.

A mi salida de Fernando Póo, quedaban en mayordomía, 800 chelines y gran cantidad de comestibles y géneros: el Gobernador calculó, que había para mantener la misión, sobre cuatro meses.

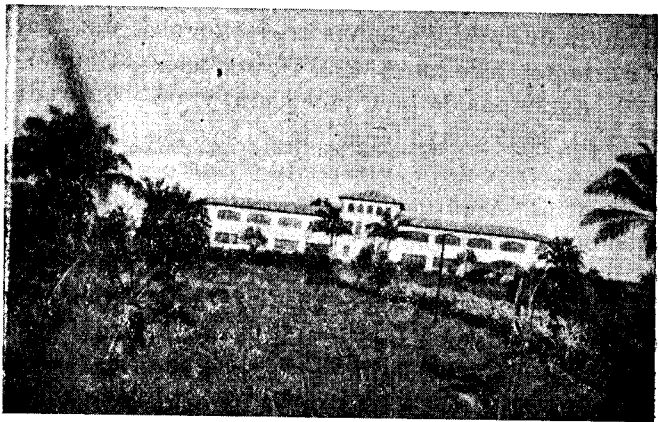
Quedaban asimismo en la misión

los efectos de iglesia, enajenaje de casa, herramientas etc. que constan en las facturas de su adquisición, y que obran en la secretaría: entre ellas, muchas arrobas de clavos de todos tamaños, cajones de cristales, hierro en barras, y sobre trescientas losas de terciada en cuadro, para el solado; todo esto comprado en Tenerife, para la construcción de la casa Iglesia.

Además quedaron regalados por mí, a la misión, un copón, todo de plata, efigies de talla de S. Miguel, S. Isidro, Sta. Teresa, Ntra. Sra. del Carmen, y del Amor Hermoso, y cuadros de la Concepción, de la Pasión, de la Santísima Trinidad, de Sto. Tomás de Aquino, y Sto. Tomás de Villanueva; tres campanas que adquirí en el Rastro, al cambio de mi carretela, y una bonita librería, en la cual se hallan entre otros, las biblias del P. Scio, y las historias de España de Mariana y Ferreras; los diccionarios de Teología de Bergier, de Agricultura de Rocier, y de Ritos de Migne. Sin que sea esto lo único gastado por mí para la misión, pues además he hecho de mi cuenta, un viaje a Roma, Marsella, París y Londres; otro a Valencia, y varios de Madrid a Aranjuez, el Escorial y Toledo; cuyo objeto único, ha sido la misión.

NOTA. Además, el Gobierno pagó para el viaje de los que regresaron en setiembre y después que yo, sobre 34.000 rs.

2º El finiquito comprobante de toda esta cuenta, obra en mi poder.—Miguel Martínez Sanz



Santa Isabel. Orfanato de Ntra. Sra. de la Almudena.

La Guinea Española hace 43 años

Comunican de Cabo San Juan, haber sido hallado en el lugar denominado Punta Mosquitos, restos al parecer, de cañones antiguos y municiones de los mismos, mas un cráneo, que por sus características pertenece a la raza negra.

En Santa Isabel, se celebraron solemnemente, los cultos de Semana Santa. El Gobernador General, no pudo asistir por hallarse indispuesto, pero los Sres. Europeos asistieron devotamente, a los Divinos Oficios y Procesión y hasta establecieron un turno de vela de día y de noche, ante el Monumento, el día de Jueves Santo. A la procesión acudió numeroso público, pero en desorden: apoltonándose, en torno a la Dolorosa y Banda de Música.

Se advierte a los lectores de la revista, que no se les pudo servir ésta con fidelidad, por no haber sellos de correo en plaza.

Con fecha 8 de febrero, es nombrado Gobernador General de la Colonia, el Excmo. Sr. D. José de Ibarra y Autrán.

Con fecha del 13 de febrero apareció en la Gaceta un Decreto, creando el cargo de Comisionado permanente del Ministerio de Estado, para la colonización de las Posesiones Españolas de Africa.

De la Isla Elobey, se embarcaron durante el año 1903 los siguientes productos. Goma, 60.551 kgs. Almendra, 68.771 kgs. Aceite 35.632 kgs. Cacao 3.486 kgs. Kola 3.481 kgs. Copra 426 kgs. Cocos 5.000: Marfil 2.669 kgs. Entre las maderas figuran el bokume con 3.850 tozas: el Palo Rojo con 34.618 tozas y el ébano con 5.824 kgs.

En el número 44 de la Gaceta de Madrid, (13 de febrero) aparece un Real Decreto en el que se hace público, que la categoría administrativa con que el Gobierno de S. M. ha

investido al Gobernador General de estas Posesiones, es la de Jefe Superior de Administración Civil.

Por indicación de D. Luis Fernández Piña se inicia en Santa Isabel, una suscripción para adquirir dos imágenes para la nueva iglesia en construcción.

En el San Francisco, marchó a España el Excmo. Sr. Gobernador D. José de Ibarra para reponer sus quebrantadas fuerzas. Por R. O. ha sido nombrado para sustituirle el Administrador de Hacienda, D. José Gómez de la Serna.

Dados los abusos y perjuicios que ocasiona, tanto a la ciudad como a las plantaciones vecinas, el abandono en que se encuentra el ganado caballar, vacuno, cabrío y de cerda, se ruega a los propietarios, del mismo, que lo lleven a pastar, debidamente custodiado, advirtiéndoles que de no cumplirlo, serán sancionados los propietarios del ganado que se encuentre abandonado en la vía pública, con multa de 25 a 50 pesetas.

El 16 del pasado febrero tomó posesión de su cargo, el nuevo Juez de Santa Isabel, D. Gonzalo Cubells.

El mismo día 16 llegó el San Francisco viniendo entre sus pasajeros, las Religiosas Sor Virginia Serra, Angela Espoy y Tecla Dardis: los individuos del Servicio Sanitario D. Luis López, y D. Adolfo Ruiz, médicos: los Practicantes D. Leandro Gómez, Emilio Sotelo, Francisco Martín, y José Gonzalez: los Alféreces de Navío D. Cristobal Montojo, Manuel Ruiz y Ginés Paredes: el Teniente de Marina D. Carlos Morris: los Sobrestantes D. Lutgardo Serrano, José Fernández Cañete y José Alonso Martín: D. Manuel Dopico, contramaestre: D. Pedro Bengoa, D. Francisco Pérez, D. Salvador Calcaño, D. Pascual Piñero y Elena Ebuka.

Don Tomás Ramos Pabalán (In Memoriam)

El día 22 de los corrientes, a las 11 y media de la noche, confortado con todos los Auxilios de la Religión, rodeado de sus hijos y de las Religiosas, entregaba su alma a Dios, aquel excelente Patriota, buen Colonial y cristiano caballero, que varias generaciones han conocido y cuyo nombre de el Dr. PABALAN, llegó a ser popular entre nosotros.

Cargado de años y con muchos méritos, desciende al sepulcro, con el natural sentimiento de cuantos le han tratado: sus hijos han tenido el consuelo de cerrar sus ojos: les han acompañado en el sentimiento, el cariño de cuantos fueron los amigos de su difunto padre.

Cuando en la tarde del día 23, ante las puertas de la Catedral, vimos aquel numeroso cortejo, que rezando las Preces del Ritual, hacía acto de presencia silenciosamente, ante los restos mortales del extinto, lo interpretamos como el homenaje al hombre de trabajo, que con su profesión de Médico Colonial hizo su labor altamente humanitaria; al Colonial antiguo, que formaba el n.º 1, de los que van quedando de aquella generación del 1900 para acá; al Patriota, que tuvo valor de sacrificar sentimientos íntimos de familia y de raza, para continuar sirviendo a nuestra hermosa Bandera.

Los Empleados del Estado, al que sirvió en su carrera nuestro Dr.; la plana entera del Servicio Sanitario, un numeroso acompañamiento de Sres. Europeos e Indígenas, a los que presidían en el duelo, nuestro Excmo. Sr. Gobernador General, el Presidente del

Consejo de Vecinos. Sr. Ibars; el Director de Sanidad, Dr. Lalinde, a cuyos lados vimos a los hijos del difunto, dieron su valor a aquella manifestación del cariño y del reconocimiento: allí, frente al féretro, estaba también nuestro Prelado; los Ministros Sdos. con numerosos acólitos con velas encendidas, daban realce a aquella marcha fúnebre.

Bien lo merecía el Dr. Pabalán: nacido en Filipinas, cuando aquello era tierra nuestra; educado en las Congregaciones marianas de los PP. Jesuitas; hechos sus estudios en la famosa Universidad de Sto. Tomás de Manila, nuestro difunto, se graduó en Medicina, profesión por la que sentía verdadero cariño.

Terminada su carrera, muy joven, se se alista como Médico Colonial del Ejército de Operaciones: allí le sorprendió la Capitulación de Manila: al encontrarse en la alternativa, o de abandonar su tierra y sacrificar sentimientos íntimos, o bien seguir a la Bandera por la que había luchado y partir para la Península, optó por seguir la corriente de aquellos heroicos repatriados, dirigiéndose más tarde a Madrid.

La pérdida de las Colonias en 1898, derivó la corriente de los Coloniales hacia la Guinea y ya en 1902 encontramos a Dr. Pabalán en este país.

Sus primeros destinos estuvieron en Bata: instala el servicio sanitario; y se le ve en las expediciones del Subgobernador, Sr. Colombo y sobre todo, de Ramos Izquierdo: viene a Sta. Isabel y mantiene el prestigio del Servicio Sani-

tario, señalándose entre sus numerosas iniciativas, la instalación de las Religiosas en el Hospital María—Cristina.

Aquellos antiguos coloniales, muy pocos entonces, dentro de lo más sencillo del engranaje de la maquinaria colonial, valían para todo: así el Dr. Pabalán, lo vemos Capitán del Puerto, Presidente del Consejo de Vecinos, Director de Sanidad, organizador del Laboratorio Bacteriológico, formalizado a raíz de la Expedición Sanitaria del Dr. Pittaluga, etc.

El Dr. Pabalán fué en sus buenos tiempos, el Médico de confianza de aquellos coloniales, por proceder de las antiguas colonias, muy similares a la nuestra; por haberse familiarizado con nuestros Médicos de Marina, que aquí estuvieron por mucho tiempo, siempre en un gran predicamento; y por la experiencia de sus trabajos.

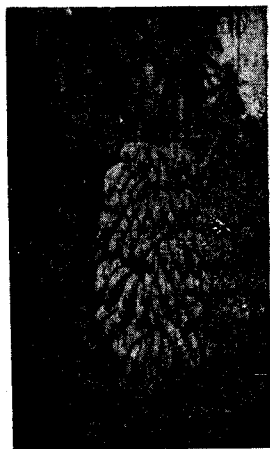
Buen carácter, profundamente reli-

gioso, estimable amigo, hombre de sociedad, gozó de la amistad de los Gobernadores y en lo corriente de su vida, no tuvo enemigos: compartió las vicisitudes de su vida activa, con su bonísima esposa, doña Mercedes García Lizaso, Maestra Oficial del Estado y de origen, de nuestras antiguas Filipinas: la vida de nuestro Dr. ha sido larga y de hermosos ejemplos, dejando a sus hijos, si no la fortuna de las riquezas, otra fortuna mejor, la de sus virtudes cristianas y ciudadanas.

Sirva todo esto de consuelo a sus hijos y cuantos hemos conocido al Dr. Pabalán y hemos seguido las vicisitudes de su larga vida, derramemos sobre su tumba, con nuestra admiración y reconocimiento, el perfume de nuestros sacrificios y oraciones.

Santa Isabel, 24 marzo 1947.

Ruiaz



Santa Isabel. Frutos Tropicales

Ndongo Mba

(Balele Pamue.)



Lo que actualmente los pamues llamamos «Ndongo-Mba», ha sido desde muy antiguo uno de los baleles que adoptan toda clase de funciones y ceremonias nuestras. Respecto a estas funciones y ceremonias, los hombres se dividían en dos grupos: «Ebín» que significa ignorante y «Ngos» que significa participante, es decir el que haya tomado parte en dichas ceremonias.

El «Ndongo-Mba» tiene su origen, en que paseaba una mujer en las riberas de un río muy grande, y sobre un marmol blanco, encontró a un ave de 7 metros de altura, cuyas plumas eran todas de espadas afiladas: el pico en forma de una azada y las garras adoptaban forma de una navaja.

Turbóse la mujer al contemplar al ave fantástica; dicha mujer llevaba en sus entrañas una criatura. El ave pidió a la mujer, que le diese a devorar la

criatura, que tenía en su seno. La mujer, antes de contestarle, quiso conocer su nombre, y el ave la dijo que se llamaba «Ndongo Mba.» Ella le rogó que la perdonase y que jamás volvería a dicha orilla.

Aprovechándonos los pamues de esta ocasión, pensamos hacer unas funciones secretas, que no estuvieran en conocimiento de las mujeres, y por cuya razón, al director de estas funciones le denominamos «Ndongo-Nba.» El «Ndongo Nba» consiste en una persona, cuya voz hace semejante a la de un ave, mediante un pito o instrumento típico «Aleb.» El balele consiste esencialmente, en una reunión de «Ben-Ngos» (participantes) con dos tumbas diferentes, dos pares de cascabeles y un tambor. Todos forman una semicircunferencia, ocupando por un lado las tumbas y el tambor, con sus respecti-

vos tocadores, y el bailaror sentado en medio de éstos, sobre un asiento muy bajo. El bailaror o el director, baila al son de las tumbas y al compás del cántico.

Una de las ceremonias más grandes, era la conversión de «Ebín» (ignorante) en «Ngos» (participantes). Cuando un niño ha llegado a la edad de 14 años, le llevan al bosque, le pintan de diversos colores, sobresaliendo el color rojo, que es una pintura típica (Bhéa o Báh), y allí vive durante un tiempo determinado con una persona que sea «Ngos» (participante) quedando terminantemente prohibido, verle de día; se dedica sólo a la pesca y a la caza. Cumplido ya el tiempo, se reúnen todos los ancianos del pueblo, a preparar las pruebas a que han de someter al infante, que se convierte si es valiente. Pensado todo esto, se dirigen al bosque donde se halla el pequeño; lo primero que le hacen es aplicarle «Behú», que consiste en hacerle tres heridas en la espalda y para su ejecución, determinan que el niño no grite ni se mueva, para asegurar su valentía. Acabado esto, sigue la muerte del venado. Desde muy antiguo, los pamues han venido considerando el venado, como un animal sagrado, que convenia fuera la víctima de estos actos. Para ello, todos los ancianos del pueblo, tenían que procurar por todos los medios, hallar un venado dormido, y una vez hallado el venado, le rodean de una red; y entonces visten al infante, entregándole lanza (Akong) y escudo (Eoeng) con el fin de atacar al animal, mientras duerme. Durante todo esto, el bailaror va preparándose; una vez muerto el animal, el pueblo se llena de júbilo, saliendo todos los «Bengos»

(participantes) con toda la pompa, a recibir al infante, que viene por primera vez a contemplar el «Ndongo Mba», ya que desde pequeño, los mayores del pueblo les dicen que «Ndongo-Mba», es un ave fantástica de unos 7 metros de altura. El pequeño una vez visto esto, queda convertido de «Ebín» (ignorante) a «Ngos» participante.

Por una parte, el balele «Ndongo Mba» sirve a los pamues como una absolución pública, mediante una de sus ceremonias. Cuando un padre de familia ve que sus hijos están llenos de enfermedades y de miseria, reúne a todos sus vecinos y con ellos el bailaror de «Ndongo Mba».

En la noche anterior al balele, lo primero que hacen es el «Alúhu», que consiste en una función que hacen sólo los hombres. Durante ella preparan una especie de puerta, denominada «Nchom», sobre la cual colocan una vasija «Ndek», llena de agua. El padre pone debajo a todos sus hijos, y a la presencia del bailaror, hace una confesión pública, anunciando todas las malas acciones que ha hecho durante toda su vida. Acabado esto, el bailaror entona un cántico y se dirige a romper la vasija, cuya agua se derrama sobre todos los hijos. A este acto le denominan en pamue «Abulu-Misem»; y al día siguiente, es cuando el «Ndongo-Mba» baila públicamente por el día.

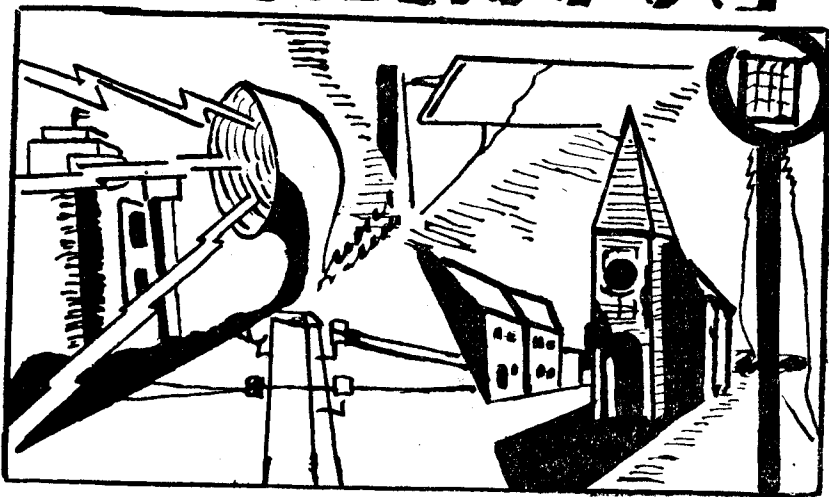
Pero actualmente queda todo esto reducido a simple balele, que cualquiera puede presenciar y con menos importancia.

Santa Isabel 16 de enero de 1.947.

Alejo M. Nguema

Alumno de la Escuela Superior Indígena.

RADIOGRAMAS



En Vigo va a abrirse el Consulado Argentino, que lo desempeñará D. Castor Martínez.

En los mercados madrileños se ha observado una baja notable, en el precio de los huevos, pescado y carne.

A pesar de las propagandas extranjeras, pasan de 100.000 los turistas que el pasado año visitaron Mallorca.

En el pueblo de Valgañón (Logroño) han ardido 300.000 pinos valorados en unos dos millones de pesetas.

En Palma de Mallorca se ha celebrado el acto de entregar las insignias de Teniente General a D. Carlos Asensio: han sido costeadas por los Jefes y Oficiales de la guarnición de Baleares. En la Dirección General de la Guardia Civil y con asistencia de los Ministros del Ejército y Gobernación, le fué impuesto el fajín al Teniente General D. Camilo Alonso.

En el Moncayo y cerca del Sanatorio Antituberculoso de Agramonte, se declaró un violento incendio que causó la desaparición de unos 30.000 pinos, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Según telegrama de la Dirección General de Marruecos y Colonias, el Consejo de Ministros aprobó el nuevo Estatuto de Funcionarios Coloniales. Es de justicia consignar que ello ha sido debido al tesón, constancia e interés del Excmo. Sr. Gobernador General D. Juan Ma. Bonelli, que durante su última estancia en la Península, casi diariamente, su primera ocupación, sobre todo en los últimos meses, era la obligada llamada telefónica, para captar la situación del Estatuto y urgir su rápida tramitación. Todavía no conocemos el texto original, lo que nos impide comunicarlo, ni aun en resumen a nuestros lectores.

En Sevilla se han celebrado grandes fiestas conmemorativas del poeta Rodrigo Caro.

Llegó a Barcelona el Cabo de Buena Esperanza con 286 pasajeros para España y 108 para Génova. La carga está formada entre otras materias, por 1742 toneladas de trigo: 1649 de lino: 242 de carne y 228 de alubias. Entre los pasajeros llegó el Obispo de Guayaquil Monseñor Valbuena Alvarez.

Durante las fiestas falleras valencianas, han sido quemadas 150 fallas infantiles y 160 que entraban en el concurso general. Asistieron los Ministros de Asuntos Exteriores y Hacienda.

El Consejo de Ministros ha impuesto a la Compañía General de Industrias S. A. de Barcelona, la multa de un millón de pesetas por infracción de tasas y cierre de su almacén en Castellón de la Plana.

D. Jaime Nadal, Coronel de Ingenieros ha sido ascendido a General de Brigada.

Han sido entregados a la Marina Nacional el cañonero Vasco Núñez de Balboa: el Dragaminas Lerez Quinto: y el submarino D.

Por un nuevo acuerdo comercial entre la Delegación del Ministerio Inglés de Alimentación y el Sindicato de Frutos y Productos Hortícolas, serán exportadas a Inglaterra como minimum. 34.000 toneladas de frutos de Canarias, al precio de 46 libras esterlinas la tonelada.

En Sevilla, equipos organizados por el Ayuntamiento y Auxilio Social, distribuyen diariamente unas siete mil comidas, entre los damnificados por las inundaciones.

En la provincia de Madrid serán construídos 45 grupos escolares.

En el pueblo de Torres Agüera (Murcia) se han celebrado en un sólo día 30 bodas.

La Acción Católica, organiza una gran peregrinación al Santuario de la Virgen de la Cabeza.

El Ministro de Agricultura ha inaugurado en Plasencia un centro de fermentación de tabaco.

En el pueblo de Obregón (Santander) hicieron explosión 2.000 kilos de dinamita perteneciente a la Sociedad Marcor, encargada de las obras de un tunel de la línea Santander—Mediterráneo. La proximidad al depósito donde se guardaban los explosivos, de una plantación de eucaliptus, muy desarrollada, salvó al pueblo de una verdadera catástrofe.

El Ministro de Trabajo ha hecho un donativo de un millón de pesetas, para la construcción de un grupo de casas baratas, que llevará el nombre del ilustre Teniente General D. Juan Yagüe, en Burgos.

Con gran solemnidad han sido despedidos en Madrid y recibidos en Jerez, los restos del ilustre general e insigne patriota, D. Miguel Primo de Rivera, a quien el Gobierno de la Nación ha querido galardonar, ascendiéndole, póstumamente, al grado de Capitán General.

Según declaraciones del Ministro de Industria, se traerán de Argentina unas 25 mil toneladas de carne, con lo que se abastecerá suficientemente el mercado nacional. Esta carne se conserva admirablemente en determinadas estaciones frigoríficas, a 8 grados bajo cero.

El Caudillo ha pronunciado un discurso importantísimo, en la vida política española, por instituir en él, un nuevo Consejo de Estado, formado por el Presidente de las Cortes, el Cardenal primado o el Arzobispo más antiguo, en el caso de estar vacante aquel; el Jefe del Estado Mayor Central y el Presidente del Tribunal Supremo, para asesorarle en los casos más graves. Nombra asimismo para caso de fallecimiento o incapacitación de su persona, un Consejo de Regencia, constituido por el Presidente de las Cortes, el Cardenal Primado y el Jefe más antiguo de los Estados Mayores de Tierra, Mar y Aire. Determina que su sucesor, Rey o Regente, deberá ser católico y de sangre real, propuesto por el Consejo del Estado y aceptado por las dos terceras partes de las Cortes.

R de Arellano



Santa Isabel

El B. O. publica una ordenanza sobre patentes de comprador de productos del país. Distingue en ella el ejercicio en establecimientos fijos, y el ejercicio en ambulancia. Cada persona natural o jurídica podrá ser titular de una Patente, por cada Distrito Isla o Continente, "para el ejercicio en establecimientos fijos": cada persona natural o jurídica sólo podrá disponer de una sola patente por cada Distrito-Isla o Continente para el ejercicio en ambulancia". Quienes deseen dedicarse a la compra de productos del país, deberán solicitarlo del Gobierno General, en la Isla y del Subgobierno, en el Continente con las condiciones que en esta Ordenanza se señalan.

Sobre la compra y venta del palmiste se ha determinado por el Excmo. Sr. Gobernador General que "Toda declaración de embarque de palmiste, cualquiera que sea su origen, deberá ir acompañada, de otra de aceite de palma de UN LITRO Y MEDIO, por kilogramo de aquel".

La filial del Patronato de Indígenas de Bata, saca a concurso una plaza de Profesor de Cultura en la Escuela de Artes y Oficios de aquella ciudad, con la gratificación de 500 pts. mensuales y la obligación de dar dos horas diarias de clase.

El plazo para las solicitudes finaliza el 15 del corriente.

Se han celebrado las Solemnidades de Semana Santa con, mayor solemnidad y afluencia de fieles tanto europeos como indígenas, que en años anteriores. Merecen destacarse los cultos del Jueves y Viernes Santo, con las visitas al Monumento y las Horas Santas de las 8 y 11 de la noche: esta última con una verdadera afluencia de europeos y luego los turnos de vela diurnos y nocturnos ordenados por la Hermandad de la Pasión. La procesión del Viernes, muy bien en cuanto a personal y orden en las filas de la misma. Ahora que el nuevo paso de la Hermandad, llevado por unos 20 hombres, retrasó enormemente la marcha de la misma, hasta el punto de que hubo que cortar la procesión, pues resultaba imposible seguir en aquella forma.

El día de Pascua llenaron los ámbitos del templo catedralicio los aires del nuevo órgano, todavía no ultimado, pero que ya nos ofreció sus armonías para corear con más entusiasmo el alleluya pascual. Asistió S. E. el Sr. Gobernador General con su señora y hermana política; numerosos europeos y gran número de indígenas que llenaban totalmente el templo. El Excmo. P. Vicario, antes de la bendición dirigió una fervorosa exhortación a todos los presentes para agradecerles su cooperación material, que ha hecho posible la adquisición del nuevo órgano: deseó a todos felicísimas Pascuas y después de la bendición quiso que la primera armonía que brotara del rey de los instrumentos, fuera la Marcha Real como tributo a la realeza de Cristo y a la Madre España. A continuación y bajo la dirección del P. Cañigual, el coro de internos del Colegio de la Misión, cantó la Misa Te Deum laudamus, del maestro Perosi.

El día de Resurrección, dió a luz una hermosa niña, la esposa del Juez de Primera Instancia, don Antonio Moreno: nuestra cordial enhorabuena.

Este mismo día, por la tarde, fué regenerada con las aguas bautismales, en la Santa Iglesia Catedral la hija de don Fausto Ruiz, Contable de Frapejo actuando de padrinos don Manuel Ruiz Rabal y doña Consuelo Regueira.

Con un solemne Te Deum y desfile de las fuerzas del cañonero Dato y Guardia Colonial, mas una recepción en el Gobierno, se celebró en Santa Isabel el día de la Victoria.

La dotación del cañonero Dato ha ofrecido una vez más, un religioso ejemplo que imitar, al acudir casi en masa, presidida por el Excmo. Sr. Gobernador General y su Comandante don José Martínez de Guzmán, a cumplir con el precepto de la Confesión y Comunión pascual. Después del simpático y fervoroso acto, al que se unió el capitán y algunos Sres. Oficiales del carguero Simancas, tuvo lugar en el cañonero un espléndido desayuno, al que asistió S. E. el Sr. Gobernador y todos los Jefes y Oficiales del mismo, el capitán del Simancas y el P. Ortega, encargado de dirigir las instrucciones preparatorias para el cumplimiento pascual. Nuestra felicitación entusiasta a esos marinos tan simpáticos y religiosos, que saben demostrar su valor militar en la guerra y sus creencias religiosas, en la guerra y en la paz.

El día de Pascua, S. E. el Sr. Gobernador General tuvo la gentileza de obsequiar al numeroso público que asistió al patio del Gobierno, con la proyección de algunos reportajes de la HERMIO sobre estos Territorios, recibidos en el Poeta Arolas. Vimos, «una cruz en la selva», «Misiones en Guinea», «Balele», «Al andar se hace camino» y la «motonave y el cayuco» mas otro del Servicio Sanitario Colonial. En general impecables de técnica, si bien no pudimos hacernos perfecta composición de ellos, ya que el sonoro «infantil» apagaba casi totalmente al de la película. Entre otras personalidades vimos el Excmo. P. Obispo, al veterano P. Abad: a don José del Val; don Enrique Lalinde, Sres. Lopez Monis y Mosquera, Comandante del cañonero Dato; Sr. Moyano; Ayudante Militar de S. E. y los Sres. Lucas, Casas, Cobos, Sampayo, Sandoval, Arriaga, Cámara; Inspector de Enseñanza, Sres. Uceda, Cañibano y Jimeno, etc. Muy agradecidos a la invitación y felicitamos a S. E. porque indudablemente, estos reportajes cautivan a los europeos y a los indígenas y sirven magníficamente para la propaganda colonial en la Metrópoli.

En el Isla de Tenerife marcharon para España entre otros el Sr. Sánchez Monge y familia y don Jaime Nosti, asiduo colaborador de nuestra Revista y gran amigo nuestro. Que el cielo les conceda feliz travesía, feliz estancia y pronto regreso a la Colonia. El Sr. Nosti, en un nuevo rasgo de interés por la agricultura colonial, nos ha prometido continuar sus artículos sobre el abonado y renovación del cacaoal, pues se le han solicitado algunos particulares: ténganlo presente nuestros suscriptores y lectores ya que es un nuevo mérito para el Sr. Nosti, que ni aun en su licencia, quiere olvidar los intereses de su cargo y un motivo más de gratitud para nosotros. Hasta la vuelta.

En el Poeta Arolas han llegado, el Sr. Margallo, el Capitán Felices y don Julio Uyarra con su señora e hija: a todos ellos nuestro saludo y bienvenida más cordial. También llegó el Piloto de Iberia, Sr. Irueta.

Nos ha visitado el vapor italiano Isonzo que cargó 200 toneladas de cacao, partiendo.

para Punta Negra. También llegó el Manu con 250 sacas de correspondencia y gran cantidad de bidones de gasolina. El Castillo Simancas partió para la Metrópoli.

De Basilé.

Días de cielo. Así merecen llamarse los habidos en esta Misión, en la fiesta del glorioso Patriarca San José. El día 14 empezaban los Ejercicios espirituales las Oblatas de María Inmaculada y con ellas siete aspirantes, que habían de vestir el Hábito y cuatro novicias, que habían de hacer su consagración a Dios, N. S. con el Juramento de permanencia en la Pía Asociación. El día 18 subía a estas alturas S. Excia. el Rđmo. P. Vicario Apostólico, a quien acompañó, el decano de los Misioneros y coloniales, por sus 53 años seguidos de permanencia en las Misiones, R. P. Isidoro Abad. Al final de la Misa de la festividad, el Excmo. P. Leoncio Fernández, bendijo los Hábitos e Insignias de la Pía Asociación, entregándoselos a las siete aspirantes que empezaban su noviciado; a continuación recibió la Profesión de las cuatro elegidas, que arrodilladas ante el altar, recitaron en voz alta, la fórmula de la Consagración, con emoción de cuantos las oían. ¡Qué aspiraciones tan sublimes! ¡Entregarse al servicio especial de Dios, N. S. y de su benditísima Madre, María Inmaculada, dedicándose por completo a las Obras de misericordia corporales y espirituales, dispuestas a pasar la vida en los orfanatos, hospitales, leproserías! ¡Qué sacrificio y qué lección para tantos que ponen su felicidad en los placeres y pompas que renunciaron en el día de su bautismo!

Su Excmo. Rđma. les dirigió fervorosa alocución, recordándoles la promesa de N. S., Jesucristo, de dar el ciento por uno en este mundo y la vida eterna en el venidero, a los que dejadas todas las cosas, le siguen con fidelidad. El acto se terminó con el canto de tres Ave Marías y la plegaria de la Salve.

Nuestra felicitación a las neo-profesas, a sus familias y a sus pueblos isleños, de Balombe, Baloeri y Santiago de Bauey. Que actos como estos se realicen con frecuencia y lleven el germen de la vocación religiosa y eclesíastica a nuestros niños y niñas; el honor mayor, personal y familiar, y aún de las tribus y razas, es poder formar parte del estado religioso y eclesíastico. Este es el verdadero camino señalado por Roma, y por siglos trillado por nuestros Misioneros. *"Que cada país cuente con su propio clero y grey cristiana, y con sus propios religiosos, así hombres como mujeres"*. *"Nos deseamos, o por mejor decir, queremos y mandamos que se erijan seminarios de indígenas. . . . que no apartéis del santuario a ninguno llamado por Dios al sacerdocio y labores del apostolado, que dé buenas esperanzas para el futuro"*. *"Habéis de tomar como obligación vuestra muy principal la fundación de casas religiosas para hombres y mujeres indígenas"*. (Pío XI, Rerum Ecclesiae).

Bienvenido Pereda, C. M. F.

DE BATA

Edificios. La posición geográfica de Bata, naturalmente hablando, no favorece su desarrollo. Escasez de agua, viveres, el declive de su suelo, sus pantanos etc. etc. Pero gracias al interés y al esfuerzo de las Autoridades y de algunas casas y compañías, Bata se ensancha y hermosea con nuevos edificios, mereciendo especial mención el nuevo hospital para europeos, cubierto ya de planchas, en su mayor parte. Las obras del edificio social del Patronato, cuya primera piedra se bendijo en el pasado noviembre, van progresando; ya se han abierto las zanjas: preparado grandes montones de piedra y de arena. Nuestra enhorabuena al Sr. Robles Presidente de este Patronato.

Deportes. Desde la llegada a esta de Bata, del Sr. Quintana, gran propulsor del movimiento deportivo, la afición al deporte ha aumentado muchísimo, no sólo entre nuestros jóvenes indígenas, sino también entre los que desde un principio han apoyado aquello que dice: Mens sana in corpore sano. A parte del principal campo situado en las cercanías de Uđubundjolo, existen otros cinco, uno en Neuton, otro en la Misión Católica, otro en Lea, otro en Djuby y otro en Bomudi, en los que los aficionados se entrenan. Si en estos últimos meses, no se ha dado ningún combate de balón ni de boxeo, no ha sido por falta de interés, sino por razón de las lluvias por una parte y la falta de luz por otra.

Pantano. El relleno del pantano que existe entre la Curaduría y el mercado público, va terminando; para ello se ha colocado un tubo de cemento para la canalización de las aguas y extendido una pequeña vía, para facilitar el acarreo de tierra, con una vagoneta.

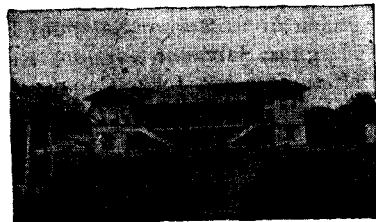
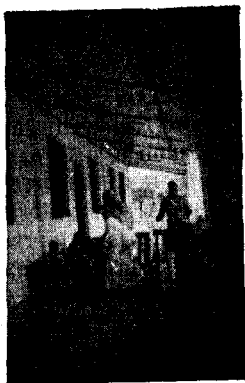
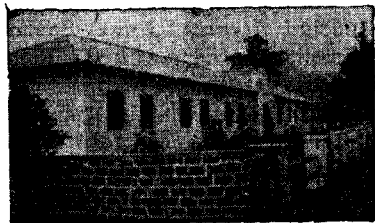
Clases. El quince del actual, se comenzó a dar clase en las escuelas de Bata, divididas así: Escuela de la Misión Católica, Maestro, P. Antonio Abaunza, con tres ayudantes indígenas: Bartolomé Ndongo, Martín Nsúé y Tarsicio Mba. Escuelas oficiales de niños, Maestros, Don Alonso Reolid Lozano, con tres Maestros indígenas: Don Cándido Tango Chele, Gregorio Melonga, y Matías Mosanga. Escuela oficial de niños y niñas europeos, Maestra Dña. Paulina. Diez Alonso; oficial de niñas indígenas, Dña. Teresa Martín. Escuelas de niñas internas y externas de las RR. Concepcionistas, Maestras, Sor Benedicta y For Justa. Escuela mixta de Mikan, Maestro Vicente Mbu: Bindung, Miguel Ekoro.

Luz. Hará ya más de dos meses, que la luz eléctrica que se nos daba a cuentagotas, se ha agotado por completo y con la falta de dicha luz, desapareció también el hielo. Por la noche con la lamparita y en las comidas agua a la temperatura natural. Claro, hay que sufrir algo para ganar el cielo.

Bienvenidos. En este mes han llegado unos, procedentes de España y otros de Santa Isabel: S. E. el Sr. Subgobernador; Don Joaquín Bardají, médico; el Sr. Lopé seminarista, el H. Peña, Misionero. Llega en el Domine la Rda. Madre Jacobé, que visitará a las Religiosas Concepcionistas, que con nosotros comparten la labor del cultivo de la viña del Señor, en las misiones de Nkuefulán, Evinayong, Bata y Kogo. La deseamos feliz viaje.

Bata 28 de febrero 1947

Vicente Bérnikon, Pbro.



Nkuefulang—Misión y Dispensario.

Relación de Pasajeros embarcados en el "DOMINE"

21—III—47

Sres. D. Plácido Huerta Naves; Joaquín Miller; Mercedes Cuadras; Enrique González; José L. Freijomil; Eladio Lahoz Cano; Carlos Casajuana Díaz; María Barceló Escriba; David Bros de la Creus; María Rosa Font; Jorge Goula Costa; Montserrat Goula; Francisco Bonamusa; Enrique Blasco Tusquets; Baudilio Roca Carol; Rosa Ferran Potau; Arturo Vazquez Ruiz; José Ma. Gandol; Edelmira Ibras; Juan Bautista Pla; Francisco Ferreira Balao; Alis Amparo Ferreira; Francisco Santaeruz; Juan Herrín; Josefa Casanovas; Crescencio Alcaide Tapiador; Severina de la Rosa Blanco; Carlos Doris Boquet; Ma. Dolores A. Calbetó; Antonio Mauri Mario; José Mallol Guillaumet; Luis Servia Almar; Catalina Pareras; Ma. Teresa Servia; José Nerín Sanmartín; José Ma. Rivera; Fernando Carrera; José Suárez de Silva; Irene Suárez de Silva; José Martíns Carnapete; José Sumoy Pío; Antonia Gómez Patón; Jaime Bonet; Josefa Utrera Trigo; Alfonsa Casanovas; Pepita Casanovas; Enrique Funtanet; José Esteban Colomo; José Ma. Soler Calvert; Vicente González; Irene de la Puente; Carmen Gonzalez; Irene González; Alicia González; Vicente E. González; Enrique Mora Nerín; Luis Subirana Masó; Pedro Iturralde; Eduardo Fandiño, Generoso Rodríguez; Guillermo Pampín; Joaquín Robles Castro; Paulina Díaz Alonso; Eugenio Sierra; Jerónimo Delgado; Francisco de la Serna; Salvador Batet; José Rodríguez; Salvador Garrido; Ricardo Piñeiro; Juan Zamora; Jorge Canals; Joaquín Palau; Miguel Catalá; Luis Briones; Trinidad Aleman Pérez; Rafael Gallego Senis; Rafael Pérez Sanz; Pedro García Salinas; Eduardo Otón Mateos; Elisa Carrasco Ramos; Mariano Montilla; Carmen Santacoloma; Enrique Cerveró García; Mercedes García; Ollas Enrique Cerveró García-Ollas; Ramón

Tatay Puchol; Fabio Saldias Etulain, Eugenio Chouciño; Ma. Teresa Rivera; Eugenio Chouciño Rivera; Albina Repollès; Marina Jimenez; Leoncio Nuñez Benavente; Francisco Noriega Aparicio; Sara Sobrino Aparicio; Ma. del Carmen Noriega; Rosario Sosa Suárez; José Nieto Lorenzo; Ramón García Velasco; Manuel Vigil Cuervo; Antonio Cruz; Fermín González; Francisco Pio Hernández; Federico Elaece; Antonio da Costa; Augusta Henriquez; Paraiso Henriquez Costa; Juan Henriquez Costa; Jesús Tomás Navarro; Natividad Romero; Ricardo Navarro; Federico Navarro; Pilar Navarro; Esther Navarro; Andrés Clares; Alicia Redondé; Gonzalo Martínez Gil; Florentino Suárez; Maruja San Pedro Morilla; Manuel Martínez Verdú; Argentina Madrera; Esteban Martín Herrera; Francisco Brito Niebla; Carmen León Cordobés; María del Carmen Brito; José Esteves García; Francisco Guerrero Abascal; Ricardo López Smeetz; Eladio Alonso Sagredo; Juan Coll Boada; Angeles García; José Retamal Urbano; Pedro Sánchez Sánchez; Teodora Barbaroja; Petra Sánchez Barbaroja; Francisca Sánchez Barbaroja; Pedrito Sánchez Barbaroja; Joaquín de Oliveira Silva; Luis Valdés Cavanilles, María Luisa Vaca García; Manolita Padilla Vaca; Nicolás Merino; Natividad Campos Merino; Ma. Otilia Merino Campos; Ma. Luisa Campos; Encarnación Moleón; Carmen Echevarría; Ricardo Echevarría; Ricardo Echevarría Maleón; Andrés Luna Moreno; Félix García; Dimas Martín; Manuel Cárdenas Acebal; Jorge N. Merino Campos; Sergio Luis Sobral Justo Delgado González; Teresa Romero Domínguez; Rodrigo Alvarez; Angel Sánchez Barbaroja; Amelia García; Antonia Rodríguez; Adela Rodríguez; Emilio Guinea López; José Luis Prado; Jesús José Colás; Pilar Alegría; Ma. del Carmen Colás; José Gómez Durán; Victorina Asenjo; José Pons Ferrer; Elisa Gil Sagrera; Jesús Benavides; Manuel Benavides; José Parrón; Francisco del Rey Francisco Osiel; Antonio García; Fernando Andujar; Horacio Carvajal.